

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA PFIZER CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día veinte y nueve de abril de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Manuel Córdova Galarza, Kilómetro Uno, Vía a la Mitad del Mundo, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la Doctora Mariana Villagómez Álvarez consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Presidente Ejecutivo relativo al ejercicio 2014 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2014;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2014;**
4. **Conocer y resolver sobre el resultado y, de ser el caso, sobre el destino de la utilidad líquida del ejercicio económico correspondiente al 2014;**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2015.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los representantes de las socias presentes aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la Doctora Mariana Villagómez y con la presencia de las socias: **PFIZER PHARMACEUTICALS B.V.**, debidamente representada por la compañía **FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.**, quien a su vez se encuentra representada por su Presidenta, la Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme consta del documento y nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de doscientas sesenta y seis millones trescientos setenta y nueve mil quinientas noventa y nueve (266'379.599) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **C.P. PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL C.V.**, debidamente representada por la compañía **FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.**, quien a su vez se encuentra representada por su Presidenta, la Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme consta del documento y nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta, los Puntos del Orden del día:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Presidente Ejecutivo relativo al ejercicio 2014 y dictar la resolución correspondiente;**

Se somete a consideración de la Junta el informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que se hace merecedor de aprobación unánime.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2014;

Se somete a conocimiento de la Junta el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2014;

Luego de realizar el estudio y análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2014, la Junta los aprueba en todas sus partes, sin observaciones.

4. Conocer y resolver sobre el resultado y, de ser el caso, sobre el destino de la utilidad líquida del ejercicio económico correspondiente al 2014;

Como resultado del ejercicio económico 2014, se obtuvo una pérdida que asciende a un total de US\$4'271.310, valor que, conforme quedó aprobado mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 22 de diciembre de 2014, se aprueba el registro para absorber el valor total de dichas pérdidas del ejercicio económico 2014 mediante la utilización de los valores provenientes de la cuenta contable de "Aporte de socios para Futura Capitalización".

Se autoriza a la Presidencia Ejecutiva realizar el o los registros contables que reflejen la presente decisión.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2015.

Se designa a la firma KPMG Cia. Ltda. como Auditores Externos para el período 2015 y se autoriza al Representante Legal, para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con la Firma Auditora, en los términos que creyere más convenientes para la empresa.

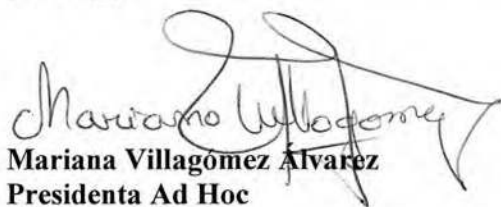
Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta: a) el informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico del año 2014; b) el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014; c) el informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2014; y, d) los documentos que habilitan la representación de las socias. Estos documentos que fueron puestos en consideración de las socias con quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuáles se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, la representante de las socias de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Mariana Villagómez Álvarez
Presidenta Ad Hoc



Alan Almeida Zurita
Secretario Ad Hoc



Dra. Mariana Villagómez Álvarez
Presidenta
FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.
En representación de
PFIZER PHARMACEUTICALS B.V.
SOCIA



Dra. Mariana Villagómez Álvarez
Presidenta
FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.
En representación de
C.P. PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL C.V.
SOCIA

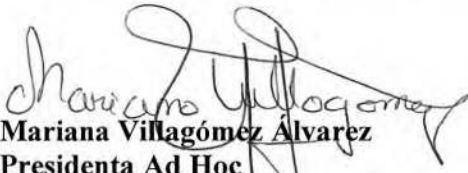
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PFIZER CIA. LTDA.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 29 DE ABRIL DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día veinte y nueve de abril de dos mil quince, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la Compañía PFIZER CIA. LTDA., el Secretario Ad-hoc, Alan Almeida Zurita, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las socias presentes, la clase y el valor de las participaciones que le corresponde, es el siguiente:

1. **PFIZER PHARMACEUTICALS B.V.**, debidamente representada por la compañía FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L., quien a su vez se encuentra representada por su Presidenta, la Doctora Mariana Villagómez Alvarez, conforme consta del documento y nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de doscientas sesenta y seis millones trescientos setenta y nueve mil quinientas noventa y nueve (266'379.599) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 266'379.599 votos; y,
2. **C.P. PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL C.V.**, debidamente representada por la compañía FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L., quien a su vez se encuentra representada por su Presidenta, la Doctora Mariana Villagómez Alvarez, conforme consta del documento y nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta Ad Hoc y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica.


Mariana Villagómez Alvarez
Presidenta Ad Hoc


Alan Almeida Zurita
Secretario Ad Hoc